

TARIFARIO - PRÉSTAMO PERSONAL DINERS

Concepto

Cargo

Vigente a partir del 01 de agosto de 2021

TASAS

TEA Préstamo Personal Diners⁽¹⁾

Desde 9.90% al 55.00%

COMISIONES

Envío físico de Estado de Cuenta (mensual)

S/ 10.00

Modificación de plazo⁽²⁾

SIN COSTO

INTERÉS MORATORIO

Interés Moratorio Anual⁽³⁾

12.51% en Soles
10.26% en Dólares

GASTOS

COMISIONES

Seguro de Vida Crédito (por oportunidad)⁽⁴⁾⁽⁵⁾

S/ 10.00

(1) TEA = Tasa Efectiva Anual (Base 360 días). La TEA aplica para moneda nacional.

(2) A solicitud del socio.

(3) Se agregará esta tasa de interés moratorio sobre la tasa vigente para en caso de no pago En caso exista deuda en ambas monedas se agregará el interés a cada tasa vigente de acuerdo a la moneda Ante el incumplimiento de pago se realizará el reporte ante la Central de Riesgos, con la calificación respectiva.

(4) Se cobrará en la cuota mensual y es calculado sobre el monto financiado.

(5) El Socio tiene el derecho de contratar los seguros ofrecidos por Diners Club; directamente o mediante un corredor de seguros, en tanto cumpla con las condiciones establecidas por nuestra entidad.